



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
28/05/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Intervención (Presupuestos)

Expediente 1603341N

PRESUPUESTO EJERCICIO 2026.

EXPEDIENTE M.C. NÚM. 16/6 T.C.

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

Con fecha 19 de mayo de 2026 se presenta propuesta de modificación de créditos – Transferencias de Créditos- al Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2026 **del Responsable de Turismo con la conformidad de la Diputada del área correspondiente**, según la cual, la dotación presupuestaria de la aplicación de gastos “Convocatoria Ayuntamientos Proyectos Turísticos” para el ejercicio 2026 es insuficiente, teniendo en cuenta el elevado volumen de solicitudes y proyectos que se recibieron el pasado ejercicio para atender en esta sección y a su vez, la aplicación de gastos “Convocatoria Ayuntamientos parking autocaravanas” cuenta con más importe del necesario para atender las solicitudes que se reciban (considerando las solicitudes del ejercicio 2025), por lo que, se hace preciso transferir crédito entre distintas aplicaciones presupuestarias de gastos del Capítulo VII “Transferencias de Capital” por importe de 40.000,00 euros, según detalle que consta en la mencionada propuesta.

En consecuencia, es necesario iniciar **expediente de modificación de créditos**, en concreto, **Transferencia de Crédito número 16/6 T.C.** del vigente Presupuesto 2026, entre aplicaciones presupuestarias de distinto nivel de vinculación jurídica y *distintas Áreas de Gasto*, según documento incorporado al Expediente donde se detalla la relación por Capítulos del Presupuesto de las aplicaciones de gastos afectadas por el mismo, cuyo órgano competente para su aprobación corresponde al **Pleno**, a tenor de lo dispuesto en la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto 2026.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CRUX WAHZ K49Q LF7Q

EXPEDIENTE M.C. NÚM. 16/6 T.C. EJERCICIO 2026. MEMORIA DE PRESIDENCIA. - SEFYCU 6003718

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
28/05/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Intervención (Presupuestos)

Expediente 1603341N

El presente Expediente, tras su aprobación **modificará el XVI Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026, aprobado en sesión plenaria extraordinaria el pasado 12 de diciembre de 2025.**

Por todo cuanto antecede, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL); artículos 31, 32 y 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI del TRLRHL, así como las Bases 5ª y 10ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente, se dispone la iniciación del Expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de «**Transferencias de Crédito**» con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por la Intervención General de Fondos sobre la Memoria de esta Presidencia, así como sobre la legislación aplicable y procedimiento a seguir, acreditándose la disponibilidad del crédito en las correspondientes aplicaciones de gastos y sometiéndose posteriormente a la aprobación del Órgano competente.

EL PRESIDENTE,



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CRUX WAHZ K49Q LF7Q

EXPEDIENTE M.C. NÚM. 16/6 T.C. EJERCICIO 2026. MEMORIA DE PRESIDENCIA. - SEFYCU 6003718

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 2